

Alcalde:
Montserrat Santandreu
Ginard

Sesión extraordinaria del día 29 de enero de 1996.

Concejales:
Gabriel Tous Tous
María del Carme Serra
Gelabert
Jeroni Ginard Ginard
Joan Andreu Vives Cifre
Jaime Sureda Bonnín
Juan Lliteras Espinosa
Francisco J. Forteza
Hidalgo
Sebastián Massanet Font
José Silva Jiménez
Juan Riera Carrió
Pere Llinás Morey

En la villa de Artà, provincia de Baleares, siendo las diez y nueve horas y treinta minutos del día veintinueve de enero de mil novecientos noventa y seis, se reúnen en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial los Sres. Concejales anotados al margen, al objeto de celebrar sesión extraordinaria con carácter de urgencia en primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Montserrat Santandreu Ginard, asistiendo la Sra. Secretaria, D^a Celia Martínez-Piñeiro de Urquiza.

1.- APROBACION, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES DE LOS DIAS 18-10-95 Y 07-11-95.-

Leídas por la Sra. Secretaria las actas correspondientes a las sesiones celebradas los días 18-10-95 y 07-11-95 y, encontrándolas conformes, se aprueban por unanimidad de los reunidos.

2.- APROBACION, SI PROCEDE, DE LAS OBRAS A INCLUIR EN EL PLAN DE EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS DE 1.996.-

El Concejal de Deportes, Sr. Tous, expone a los reunidos las obras incluidas en el expediente de solicitud de financiación en el Plan de Equipamientos Deportivos para el presente ejercicio, con arreglo al siguiente orden de prioridad y presupuestos:

- a) Ampliación y remodelación del terreno de juego del Campo de Fútbol Municipal "Ses Pesqueres", 26.867.579 de pesetas.
- b) Pavimentación e Iluminación Pista de Tenis en Polideportivo Municipal "Na Caragol", 3.572.857 de ptas.
- c) Reforma Vestuarios Pabellón Polideportivo Municipal "Na Caragol", 2.217.832 de pesetas.

A continuación, el portavoz del PP, Sr. Sureda, manifiesta su conformidad con las obras incluidas en el expediente.

Seguidamente, el Sr. Llinás, concejal del PSOE, expone que su grupo está de acuerdo con los anteproyectos presentados y con la prioridad de los mismos. Asimismo, condiciona su voto a que, si se aprueban las obras, se reúnan todos y cada uno aporte sus mejoras e ideas.

El citado concejal del PSOE hace constar su protesta por el hecho de que no se celebren plenos ordinarios e insta al Sr. Alcalde a respetar la celebración de estos plenos.

Tras breve deliberación, por unanimidad de los reunidos, se acuerda:

1.- Aprobar el expediente de solicitud de financiación al Consell Insular de Mallorca para las obras denominadas "Ampliación y remodelación del terreno de juego del Campo de Fútbol Municipal Ses Pesqueres", "Pavimentación e Iluminación Pista de Tenis en Polideportivo Municipal Na Caragol", "Reforma Vestuarios Pabellón Polideportivo Municipal Na Caragol" y que tienen, respectivamente, un presupuesto de 26.867.579 ptas., 3.572.857 ptas. y 2.217.832 y solicitar

su inclusión en el Plan Territorial de Equipamientos Deportivos del C.I.M. para 1.996, para que el C.I.M. lo financie, a fondo perdido, con las cantidades de 16.120.547 ptas., 2.143.714 ptas. y 1.330.699 ptas. correspondientes a las tres obras.

2.- Comprometerse a hacer frente a la parte del presupuesto de las obras de referencia que sobrepase el financiamiento del C.I.M., así como los excesos

que, sobre el presupuesto señalado, se puedan producir como consecuencia de proyectos adicionales, reformas, revisiones de precios o por cualquier otra causa.

3.- Obligarse a dedicar las instalaciones que se construyan en la destinación deportiva solicitada, por un período de ocho años, durante el cual no podrán alienarse ni cederse en ningún caso el uso ni la explotación comercial con finalidades lucrativas, sin la autorización expresa del Consell Insular de Mallorca.

4.- Autorizar al Consell Insular de Mallorca a utilizar gratuitamente las instalaciones objeto de financiación, que les sean requeridas para el desarrollo de competiciones o actos deportivos oficiales.

5.- Aprobar los anteproyectos redactados por el Arquitecto Municipal Mateo Carrió Muntaner.

6.- Crear una partida económica, con el crédito suficiente, para la financiación de la parte correspondiente a este Ayuntamiento, de las instalaciones deportivas que se solicita su inclusión en el Plan Territorial de Equipamientos Deportivos del Consell Insular de Mallorca para el año 1.996, el presupuesto de las cuales asciende a 13.063.308 ptas.

7.- Aceptar específicamente las normas establecidas.

3.- APROBACION, SI PROCEDE, DEL PROYECTO DE "REMODELACION DEL PASEO MARITIMO DE LA COLONIA DE SANT PERE".-

El Sr. Alcalde informa a los reunidos que el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 08-02-94, acordó aprobar el Estudio Previo redactado por el Arquitecto D. Mateo Carrió Muntaner para la remodelación del Passeig Marítim, así como solicitar a la Demarcación de Costas la realización de las citadas obras; y la Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el día 10-05-94, acordó encargar al Arquitecto Mateo Carrió Muntaner la redacción del proyecto y dirección, en misión completa, de la obra "Remodelación del Passeig Marítim de la Colònia de Sant Pere".

Debido a ello y desde el año 1.994, el Arquitecto D. Mateo Carrió Muntaner ha elaborado el proyecto de "Remodelación del Passeig Marítim de la Colònia de Sant Pere" y ha sido supervisado por la Demarcación de Costas. Informa, el Sr. Alcalde, que procede aprobar dicho proyecto y remitirlo a la Demarcación de Costas.

El portavoz del PP., Sr. Sureda, manifiesta su conformidad y hace constar que es un proyecto ventajoso para la Colònia de Sant Pere. Igualmente, manifiesta su extrañeza ante la inexistencia del expediente en el Ayuntamiento.

El portavoz del PSOE, Sr. Silva, entiende que el PP. no esté enterado de las negociaciones del anterior Consistorio, pero el sí está enterado. Informa que este proyecto va vinculado con la aprobación del Puerto del mismo núcleo de población. Hace constar, dicho portavoz, que es conveniente que el presente acuerdo se adopte por unanimidad del Consistorio y se de su apoyo al proyecto.

Seguidamente, se reitera por el portavoz del PP. que por la información que ha solicitado, no hay anteproyecto y ahora se aprueba el proyecto.

Tras breve deliberación, por unanimidad de los reunidos, se acuerda:

1.- Aprobar el Proyecto de Remodelación del Paseo Marítimo de la Colònia de Sant Pere, redactado por el Arquitecto Mateo Carrió Muntaner.

2.- Comprometerse a que, una vez finalizadas las obras, correrá a cargo del Ayuntamiento el mantenimiento y la conservación del Paseo Marítimo de la Colònia de Sant Pere.

3.- Remitir el presente acuerdo junto con los ocho ejemplares del proyecto a la Demarcación de Costas de Baleares, para que por parte del citado organismo se lleve a cabo la tramitación tendente a la realización de las obras.

4.- APROBACION, SI PROCEDE, DEL "PROYECTO COMPLEMENTARIO AL DE PAVIMENTACION DE LA PLAÇA DEL CONQUERIDOR".-

El Sr. Alcalde informa al Consistorio que se retira el presente punto del orden del día debido a gestiones a realizar con la Consellería de Agricultura.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las diez y nueve horas y cincuenta y cinco minutos del día de la fecha, el Sr. Presidente dio por terminada la sesión, de la que se levanta la presente acta, de la cual como Secretaria, doy fe.